

**Consejería de Educación, Juventud y Deportes**

Referencia:	<b>10767/2018</b>
Procedimiento:	<b>Expediente Administrativo de Educación y Colectivos Sociales (DGECS)</b>
Interesado:	<b>COLEGIO PEDRO DE ESTOPIÑAN , COLEGIO ESPAÑA , CARO ROMERO JUAN CEIP , COLEGIO REAL , COLEGIO VELAZQUEZ , COLEGIO REYES CATOLICOS , CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL REINA SOFIA , COLEGIO PINTOR EDUARDO MORILLAS , COLEGIO LEON SOLA , COLEGIO CONSTITUCION , COLEGIO ANSELMO PARDO , CEIP HIPODROMO , CEIP MEDITERRANEO</b>
Representante:	
<b>Dirección General de Educación y C. Sociales (GORTIZ01)</b>	

Tramitada la pertinente modificación presupuestaria que se precisaba. En base a las solicitudes presentadas en el plazo establecido de acogerse al programa por parte de los diversos centros escolares que abajo se relacionan. De conformidad con el apartado 6 del PROGRAMA DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR AL ALUMNADO DE FAMILIAS CON DIFICULTADES SOCIOECONÓMICAS QUE CURSAN ESTUDIOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (CURSO ACADÉMICO 2018-19), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 18 de Mayo de 2018 (BOME núm. 5551, del Martes 29 de Mayo de 2018),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 10767/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

ORDENAR la concesión de los siguientes importes a los distintos centros escolares participantes en el programa, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14 32101 47000, RC nº de operación 12018000005725 del 31/01/2018 ( 3.000 euros) y R.C. 12018000124547 del 05/12/2018 ( 75.000 euros) por importe total de 78.000 euros.

<b>CEIP REPOSICIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
CEE REINA SOFÍA	3.000,00 €
PEDRO DE ESTOPIÑAN	6367,92 €
ESPAÑA	8490,57 €
JUAN CARO ROMERO	8490,57 €
REAL	6367,92 €
VELÁZQUEZ	6367,92 €

**Consejería de Educación, Juventud y Deportes**

REYES CATÓLICOS	7.075,47 €
ANSELMO PARDO	6.367,92 €
HIPÓDROMO	2.122,64 €
MEDITERRÁNEO	4245,29 €
CONSTITUCIÓN	4245,29 €
LEÓN SOLÁ	6367,92 €
PINTOR EDUARDO MORILLAS	8490,57 €
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>78.000 €</b>

El Consejero de  
Educación, Juventud y Deportes

11 de Diciembre de 2018  
C.S.V.:11777131531744202242

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

**Lo que CERTIFICO**

El Secretario Técnico de  
Educación, Juventud y Deportes

11 de Diciembre de 2018  
C.S.V.:11777131531744202242